



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0065/2023

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA, Secretario Municipal (s), certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE RESIDENTES BOLIVIANOS WAYNA KUSI" con fecha 23 de Octubre del 2023, el Sra. LIPSI CRUZ CAZON, RUT: [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] N° [REDACTED] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés, el día [REDACTED] de [REDACTED] del 2023, a las [REDACTED] horas en [REDACTED] Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : LIPSI CRUZ CAZON	RUT: [REDACTED]
SECRETARIO : LISBETH CALCINA CAYO	RUT: [REDACTED]
TESORERO : BETTY COPA CAYO	RUT: [REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3185-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 066/2023, de fecha 31 de Octubre del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo.

Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 31 de Octubre de 2023.-